



ENE. 1948

P - 6318

File 2057

181461

181461

20 ENE. 1948

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de CARL GUNNARD STRANGLUND, de nacionalidad norteamericana, residente en Oak Park Arms Hotel, 408 South Oak Park Avenue, Oak Park, Illinois, Estados Unidos de América,

por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS CONSTRUCCIONES DE PANEL ARQUITECTONICO".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

5

El presente invento se refiere en general a paneles arquitectónicos de esmalte de porcelana, pero más especialmente a una construcción nueva y perfeccionada y a una forma de entrelazar y juntar paneles contiguos de esmalte de porcelana, unidades o partes de conexión contiguas de las paredes exteriores o interiores de un edificio



181461

o estructura de cualquier tipo o diseño.

5 Ha sido práctica hasta ahora en la industria del esmalte de porcelana arquitectónica ofrecer abrazaderas de metal especiales para sujetar los paneles o unidades de esmalte de porcelana al exterior o al interior de un edificio, y se han hecho tentativas para soldar los bordes intermedios o contiguos y las esquinas de los paneles o unidades con una combinación calafateadora impermeable. Esta práctica no solo requería peritos adiestrados para
10 instalar las unidades, sino que además resultaba insatisfactoria porque la combinación calafateadora entre los paneles o unidades no permitía la dilatación o contracción de los paneles o unidades de acero debido a los cambios de temperatura, con el resultado de que dicha combinación se agrietaba y separaba de los paneles contiguos, rompiendo así la junta y dejando un aspecto insatisfactorio en toda la estructura de pared.

15 Es por tanto uno de los objetos primarios del presente invento no solo vencer los inconvenientes indicados, sino también ofrecer una nueva construcción o entrelazamiento de paneles o unidades encajadas entre sí, y medios para unirlos permanentemente, de manera que la dilatación o contracción no rompan ni interrumpan la junta.

20 Otro objeto del invento es ofrecer una construcción de panel o unidad nueva y perfeccionada que ofrece medios para aislar cada panel o unidad de los contiguos y juntar los bordes marginales contiguos para formar de hecho una estructura de pared aislada hermética al aire.



181461

Otro objeto del invento es ofrecer un panel o unidad de esmalte de porcelana para entrelazarlos, nuevo y perfeccionado y una unión de los mismos que no necesita para su instalación los servicios de un artesano experto.

5 Otro objeto del invento es ofrecer un núcleo entrelazado de composición plástica entre los paneles o unidades contiguas, que aseguren una junta permanente y que no se agrieten ni separen de los paneles o unidades contiguos, cualesquiera que sean los cambios de temperatura.

10 Este y otros objetos se realizan mediante una construcción y una disposición de las diversas partes en la forma que luego se describe y que se indica especialmente en las reivindicaciones anexas.

En los dibujos:

15 La figura 1 es una vista en perspectiva fragmentaria y en corte rota que muestra la manera de interconectar los paneles o unidades.

20 La figura 2 es una vista ampliada en alzado de frente de unos de los paneles o unidades y muestra una porción de los paneles o unidades contiguos.

La figura 3 es una vista ampliada en corte dado por las líneas 3-3 de la figura 2, y

La figura 4 es una vista ampliada en corte dado por las líneas 4-4 de la figura 3.

25 Al ilustrar una forma que puede tomar en la práctica mi invento, la he representado con un panel o unidad cuadrados indicados en general con el número 10. Este panel puede hacerse en variedad de figuras y formas.



1048

181461

5 y el invento de los medios de entrelazamiento y junta puede incorporarse en la estructura interior o exterior de un edificio, de manera que los zócalos, cielos rasos, bastidores de ventanas y puertas, albardillas y similares, pueden entrelazarse, juntarse y airearse.

10 El panel o unidad 10 se hace con preferencia de hoja de acero plana de calibre adecuado, con las cuatro esquinas recortadas adecuadamente como se ve en 12 antes de formar o doblar las bridas de entrelazamiento como luego se describe. El panel 10 tiene una superficie relativamente plana 11, con dos de sus bordes laterales contiguos como se ve en 13 y 14, doblados en ángulos rectos con la superficie plana 11. Los bordes 13 y 14 vueltos hacia dentro se forman o conectan con la superficie plana 11 del panel por una curva de cuarto de círculo como se ve en 15. Las porciones interiores de cada uno de los bordes 13 y 14 terminan en bridas 16 y 17 salientes hacia fuera. Las bridas 16 y 17 ocupan el mismo plano que corre paralelo al plano 11 de la pared 10 y dentro del mismo. Los otros bordes laterales contiguos del panel 10 están de igual modo doblados en ángulo recto como se ve en 18 y 19 con curvas de cuarto de círculo entre ellos como se ve en 20. Las porciones interiores de cada uno de los bordes laterales 18 y 19 están dobladas en ángulo recto, como se ve en 21 y 22 respectivamente. Las porciones 21 y 22 están en el mismo plano situado dentro de la superficie plana 11 del panel y paralelo al mismo. Dichas porciones 21 y 22 tienen el extremo interior curvado o en lazo como se ve en 23 y 24 respecti-

15

20

25



E. 1948

31461

vamente, para formar de hecho unos rebajos acanalados 25 con los bordes exteriores como se ven en 26, formando bridas que sobresalen más allá de los bordes marginales 18 y 19 respectivamente del panel.

5 A este respecto se observará que las canales o rebajos 25 que sobresalen hacia fuera y que están formadas por las bridas 26 y las paredes 21 y 22 en los respectivos bordes marginales 18 y 19 están colocadas o
10 dispuestas de manera que las bridas 16 y 17 de los paneles contiguos ocupan en ellos posiciones centrales y las unidades o paneles se mantienen fuera de contacto con una forma especial de núcleo de junta indicado en general por el número 27.

15 El núcleo 27 pueda hacerse de composición de caucho, pero con preferencia de una composición plástica que tiene las propiedades de flexibilidad para permitir la contracción y dilatación de los paneles o unidades de acero. El núcleo tiene también la propiedad de vulcanización, de manera que los extremos cortados del núcleo de
20 junta en todas las esquinas de los paneles pueden vulcanizarse aplicando calor una vez que se colocan los paneles para juntar completamente la estructura. Este núcleo de junta 27 es de tiras relativamente largas, cuya sección se adapta y complementa los rebajos a modo de canal 25,
25 las bridas 16 y 17, así como el espacio entre los bordes marginales de los paneles o unidades contiguos, como se muestra claramente en las figuras 3 y 4 de los dibujos. El núcleo tiene sección transversal virtualmente en L y



NE. 1948

181461

5 está provisto de una ranura o hendidura 28 para la recepción de las bridas 16 y 17 del panel o unidad. El núcleo de junta se corta con preferencia en largos, como se ve en 28, de la longitud virtualmente de los bordes marginales de los paneles, y uno de los extremos de cada largo se corta en bisel de 45° como se ve en 29 para encajar correspondientemente y quedar contiguo al extremo igualmente biselado del largo contiguo de núcleo. El otro extremo de la tira de núcleo se corta en ángulo recto como se ve en 20 para estar contiguo al lado longitudinal de la tira de núcleo adyacente como se ve claramente en las figuras 1 y 2 de los dibujos.

15 Las bridas 17 y 26 de los paneles tienen aberturas 31 adecuadamente espaciadas, para poder emplear clavos o tornillos adecuados para sujetar los paneles a la superestructura o armazón de edificio.

20 Una vez que las tiras de núcleo de junta 28 se han encajado en las bridas 16 y 17 por inserción de estas bridas en la ranura 28 del núcleo de sustancia plástica 27 este núcleo junto con las bridas de panel 16 y 17 se inserta luego en los rebajos contiguos 25 salientes hacia fuera de los paneles inferiores y laterales en la forma indicada en la figura 2 de los dibujos. Se ponen luego clavos adecuados en una o más de las bridas descubiertas 26 del último panel colocado para sujetarlo a la superestructura.

25 Una vez que los paneles se han montado en conexión entrelazada con el núcleo de junta interpuesto entre los paneles contiguos, un hierro de vulcanización calentado



181461

se coloca sobre los extremos cortados 29 y 30 de las tiras de núcleo plástico para juntar completamente la estructura y hacerla impermeable al aire. A este respecto se observará que la figura normal de núcleo de junta es tal que

5 la parte saliente al exterior del núcleo en L normalmente se ensancha hacia fuera como se ve en líneas de trazos en la figura 3 de los dibujos, y como se indica en general con el número 32. Cuando el panel colocado se aprieta a su posición, los extremos ensanchados del núcleo se comprimen y el extremo exterior del núcleo es forzado ligeramente hacia fuera para formar una corona curva como se ve en 33. Esta disposición junta positivamente y asegura un

10 ajuste hermético al aire entre los bordes marginales de los paneles entrelazados. La composición del núcleo ofrece también una conexión elástica o flexible entre los paneles para dar margen a la contracción y dilatación, así

15 como un aislamiento eficiente.

Resumiendo las ventajas de mi panel, perfeccionado de esmalte de porcelana, entrelazable y unible,

20 se comprenderá fácilmente que ofrezco una construcción y disposición que mantendrán más eficazmente una estructura de pared permanente exterior o interior, la cual además no necesitará más atención o reparaciones que un lavado eventualmente para quitar el polvo de su superficie. La sencillez de instalación reducirá al mínimo el coste y

25 al mismo tiempo eliminará la necesidad de reparaciones o de nuevo decorado.

Aunque en la memoria anterior he descrito



181461

una realización que puede tener en la práctica en mi invento, debe entenderse, por supuesto, que la misma es susceptible de modificaciones, las cuales pueden hacerse sin apartarse del espíritu y finalidad del invento, según se expresa en las reivindicaciones anexas.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América el 4 de Septiembre de 1945, bajo el número 614379, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, y a los derivados de los Decretos de Moratoria de 7 de febrero y 4 de julio de 1947.

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTI años, son los siguientes:

1ª. - Mejoras introducidas en las construcciones arquitectónicas de panel, caracterizadas por la disposición de bridas planas en algunos de los bordes del panel, bridas en U en algunos otros bordes del mismo, y tiras de cierre prefabricadas que hacen contacto con las bridas en U y abrazan las bridas planas cuando están colocadas en relación de ajuste mutuo.

2ª. - Mejoras según se reivindican en el punto 1ª, caracterizadas por el espaciamiento de las patas de las



181461

bridas en U en tales distancias que las bridas planas de un panel contiguo penetran con holgura en la porción central del rebajo formado por las patas de las bridas en U.

5 3^a. - Mejoras según se reivindican en el punto 1^a, caracterizadas por la disposición en la cual las bridas planas sobresalen de los bordes del panel en un plano paralelo a la cara delantera del mismo.

10 4^a. - Mejoras según se reivindican en los puntos 1^a y 3^a, caracterizadas por la disposición de porciones marginales dobladas desde la cara delantera del panel en ángulo recto, y desde las cuales las bridas planas penetran en un plano paralelo a las caras delanteras del panel.

15 5^a. - Mejoras según se reivindican en el punto 1^a, caracterizadas por la disposición de las bridas en U en otros bordes del panel que se extienden en un plano paralelo a la cara delantera del mismo.

20 6^a. - Mejoras según se reivindican en el punto 5^a, caracterizadas porque se disponen porciones marginales dobladas desde la superficie delantera del panel en ángulo recto, y en la cual se forman bridas en U doblándolas hacia adentro y otra vez hacia afuera para proveer rebajos destinados a recibir las bridas planas del panel contiguo.

25 7^a. - Mejoras según se reivindican en el punto 1^a, caracterizadas por el hecho de que las tiras interpuestas entre paneles contiguos se hacen como núcleos elásticos asentados con ajuste en los rebajos y que tienen porciones angulares que hacen contacto con los bordes marginales y las porciones dobladas en los bordes de paneles contiguos.



1948

181461

5 8º. - Mejoras según se reivindican en el punto 7º, caracterizadas por el hecho de que las porciones de las tiras de núcleo elásticas asentadas en los rebajos de un panel están provistas de rambras en las cuales penetran las bridas planas de los paneles contiguos.

10 9º. - Mejoras según se reivindican en los puntos 7º y 8º, caracterizadas por la disposición de porciones de extremo ensanchadas en las tiras de núcleo elásticas entre paneles contiguos, porciones ensanchadas que hacen contacto con los bordes de las caras delanteras de los paneles contiguos.

15 10º. - Mejoras introducidas en las construcciones arquitectónicas de panel, virtualmente como se describen y representan y para el propósito especificado.

15 11º. - Mejoras introducidas en las construcciones de panel arquitectónico.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de diez hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

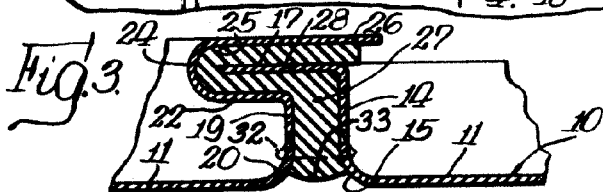
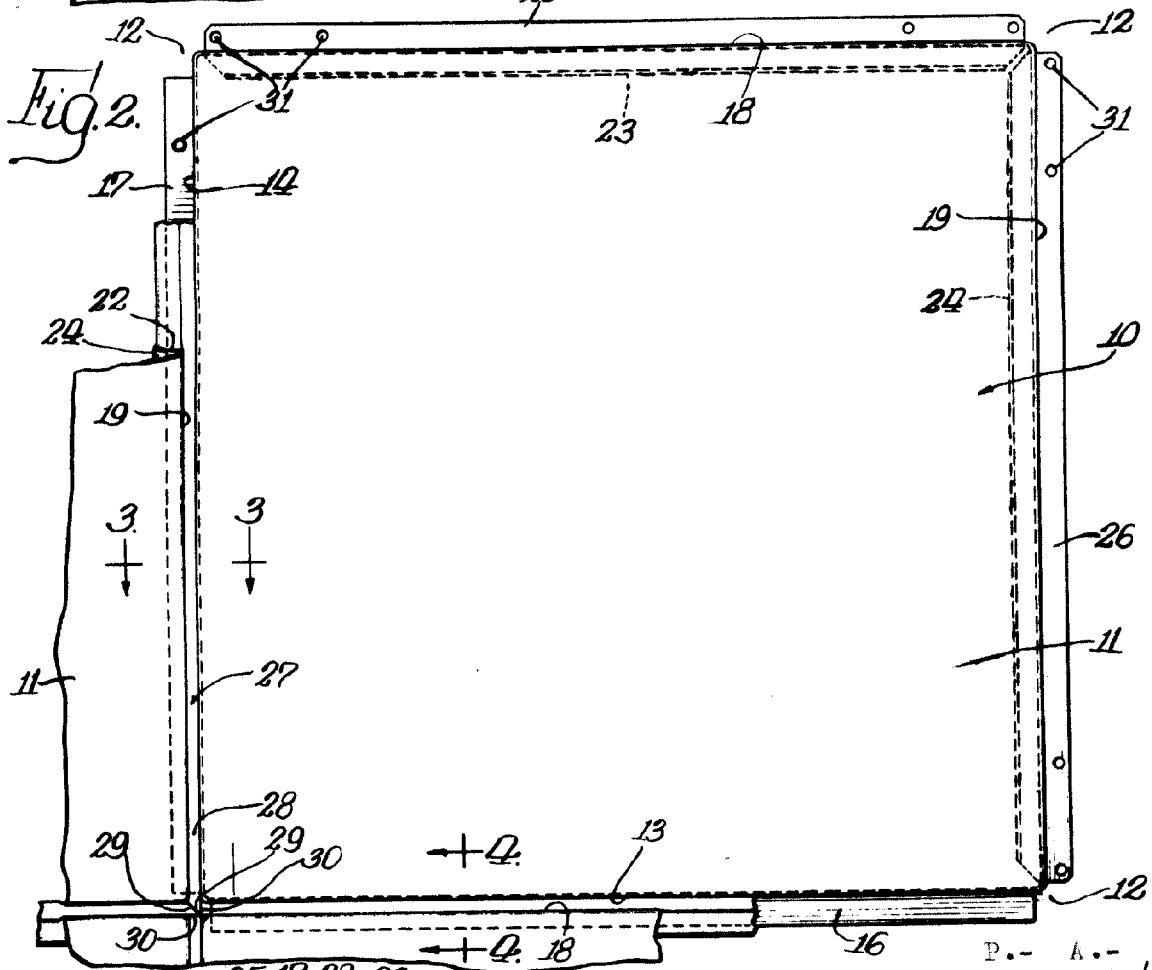
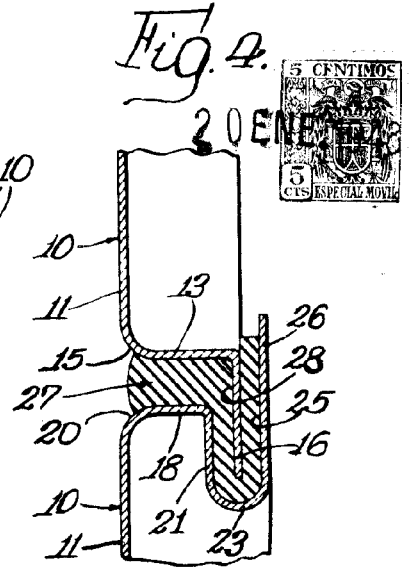
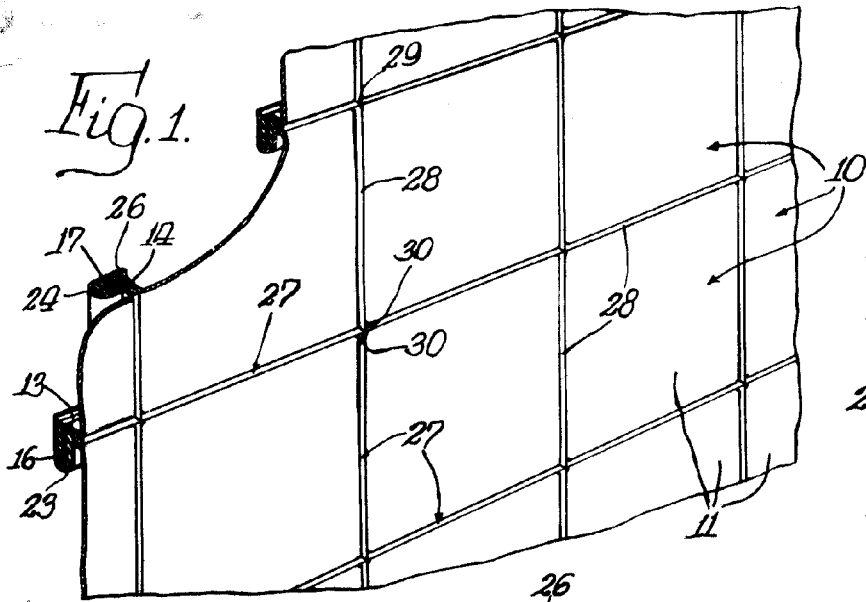
28 MAY. 1948

P. A.

Alberto de Eizaburu
Por Poder

DG/.

- 10 -



P.- A.-
Alberto de Elizaburu
 Fm Poder
[Signature]